

apelada y condenamos al apelante al pago de las costas de este recurso. Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, la pronunciamos, mandamos y firmamos en lugar y fecha. Don Víctor Nieto Matas; don Rafael Márquez Romero, don Antonio Salinas Yanes. Rubricados.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado Rebelde Inicativas de Maquinarias del Sur, S.L., expido el presente en Sevilla, a uno de junio de dos mil uno.- El Secretario, don Antonio Elías Pérez.

EDICTO de la Sección Segunda dimanante del rollo de apelación núm. 745/00-B. (PD. 1800/2001).

Don Antonio Elías Pérez, Secretario de la Sección Segunda de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Certifico: Que, en el Rollo de Apelación núm. 745/00-B, se ha dictado la sentencia núm. 215, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia. Ilmos. Sres. don Víctor Nieto Matas, don Carlos Piñol Rodríguez, don Antonio Salinas Yanes.

En Sevilla, a once de junio de dos mil uno.

Vistos por la Sección Segunda de esta Audiencia, integrada por los Magistrados indicados al margen, el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en juicio de

Menor cuantía seguido en el Juzgado referenciado sobre reclamación de cantidad. Interpone el recurso Banco Español de Crédito que en la instancia fuera parte demandante y comparece en esta alzada representado por el Procurador don Ignacio Pérez de los Santos, y defendido por el Letrado don Carlos Palomar Díaz. Es parte recurrida don Abel Juan Antonio Fernández Rodríguez, don Andrés García Sánchez y don Joaquín Sanz Talavera, que en la instancia fueran parte demandada, representados por el Procurador Sr. Ostos Mateos-Cañero y defendido el Sr. Fernández por el Letrado don Matías Ramos Navarro y el Sr. García y Sanz por el Letrado don Juan Rodríguez Díaz; así mismo es parte recurrida la entidad Pespal, S.A., declarada rebelde y don Francisco Moreno Hernández, no personados y que en la instancia han litigado como parte demandada.

Fallamos. Estimando parcialmente el recurso de apelación interpuesto por Banesto, S.A., desestimamos la excepción de prescripción y, entrando en el fondo, desestimamos la demanda respecto a los administradores, confirmamos la sentencia en todo lo demás, sin hacer pronunciamiento sobre las cosas del recurso. Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, la pronunciamos, mandamos y firmamos en lugar y fecha. Don Víctor Nieto Matas; don Carlos Piñol Rodríguez, don Antonio Salinas Yanes. Rubricados.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado Rebelde Entidad Pespal, S.A., expido el presente en Sevilla, a once de junio de dos mil uno.- El Secretario, don Antonio Elías Pérez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 15 de junio de 2001, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1805/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: El IAAP.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: C-9/2001.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad de la sede del IAAP.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Del 1 de julio de 2001 al 31 de marzo de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.046.400 ptas. (30.329,47 euros).
5. Garantías.
 - Provisional: 2% importe licitación, 100.928 ptas. (606,59 euros).
 - Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención documentación.
 - a) Entidad: El IAAP.
 - b) Domicilio: C/ Muñoz Torrero, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/504.24.00.
 - e) Telefax: 95/504.24.17.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Se acreditarán como se expresa en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme al Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural a partir del siguiente de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar. Se presentarán 3 sobres, firmados y cerrados, que se titularán: Sobre A, Documentación General; Sobre B, Documentación Técnica; y Sobre C, Propuesta Económica.
 - c) Lugar de presentación: El Registro general del IAAP. Domicilio: C/ Muñoz Torrero, s/n. Localidad: Sevilla, 41071.
 - d) Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: Hasta la formalización del contrato con el licitador que resulte adjudicatario.